

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE CURSOS DE LA ESCUELA COMPLUTENSE LATINOAMERICANA

**Universidad Complutense de Madrid (UCM) – Consorcio de Universidades:
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) (sede)/ Universidad Privada
de Santa Cruz de la Sierra (UPSA)/Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz
(UTEPSA)/Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (UCB)**

Del 18 al 29 de marzo de 2019

1. La selección se realiza por una comisión Mixta de seguimiento de composición paritaria con representantes designados por las universidades participantes, a partir de los cursos ofertados por profesorado de las universidades participantes (UAGRM, UCB, UPSA y UTEPSA) y de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), presentados en forma y plazo. La composición se especifica en el documento relativo a las normas de presentación.

2. Criterios para seleccionar los cursos:

2.1. Interés del curso para la universidad sede:

- Cursos propuestos por profesorado de ambas universidades.
- Cursos propuestos por profesorado de una universidad con interés específico de la universidad sede.
- Especificidad de la línea prioritaria.

2.2. Calidad de la enseñanza:

- Curriculum vitae del profesorado de ambas universidades interesado en impartirla.
- Interés del profesorado de ambas universidades por implicarse en actividades conjuntas en el futuro, sea de docencia o de investigación.

2.3. Posibilidades de que el curso alcance el número mínimo de inscritos:

- Interés para el alumnado de las universidades bolivianas de modo que se garantice su inscripción.
- Interés para el alumnado de otros países latinoamericanos y europeos.

2.4. Antecedentes:

No se aceptarán cursos ofertados en anteriores ediciones que no alcanzaron el número mínimo de inscritos o no recibieron evaluaciones positivas.

Asimismo, con el objetivo de dar oportunidad de participación en la Escuela a todo el profesorado complutense, se tratará de equilibrar la oferta entre cursos ya ofertados en otras ediciones con muy buen resultado y cursos nuevos o que se hayan ofertado en pocas ediciones.

2.6. Cumplir con lo establecido en las normas para la presentación de propuestas.